

REF. 110013103014-2020-00179-0.

Ejecutivo para la efectividad de la garantía real. BANCO CAJA SOCIAL S.A.. vs FRANCISCO EVELIO CASTRO CORTES

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.-

27 de mayo de 2021.

REF. 110013103014-2020-00179-0.

Ejecutivo para la efectividad de la garantía real

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A..

DEMANDADO: MILTON CESAR QUINTERO Y otra.

Razón le asiste a la apoderada recurrente; en consecuencia, se dispone MODIFICAR el numeral 3º del auto de 27 de mayo de 2021, que queda así:

TERCERO: ORDENAR a costa de la parte demandante, el desglose de los documentos allegados como base de la acción, a favor del extremo EJECUTANTE-BANCO CAJA SOCIAL S.A.. Déjense las constancias de rigor.
En lo demás permanezca incólume.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado

Juez

Civil 14

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f4f98aff227275988332d780d5e04b28301f2a1aa3691fbdea2e1bbaf81867c

Documento generado en 25/08/2021 10:38:23 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>